



DOÑA BLANCA TORRENT CRUZ, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMLEO,

Eleva la presente Propuesta de Acuerdo a conocimiento y, en su caso, aprobación de Junta de Gobierno Local.

ASUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Haciéndose aprobado por Acuerdo Núm. 1151/25 de 17 de octubre de Junta de Gobierno Local el Anteproyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para 2026 ([CSV: uVOFmEKtsPfvJsp8aMue9tfDGcbfMD](#)).

Que el mismo ha sido debidamente informado por la Intervención General:

- OFICIO-REMISION-PRESUPUESTOS. ([CSV: uVOFmzMNuB54nF7cvPFmnVuYCYq7Rj](#))
- INFORME-PRESUPUESTO-GENERAL-2026. ([CSV: uVOFmNB5gMgQQbc7NuqyHzeh2xnhw7](#))
- INFORME-ESTABILIDAD-PRESUPUESTARIA-REGLA-GASTO-Y-DEUDA-PRESUPUESTO-GENERAL-2026- ([CSV: uVOFmnGy6njYml2F8XJZyPyV5Gb7Wm](#))
- INFORME-ESTABILIDAD-CECOSAM-2026. ([CSV: uVOFm5bC8XWzkvVR4zt9ArRuY4ZUcJ](#))
- INFORME-ESTABILIDAD-EMACSA-2026. ([CSV: uVOFmj26hU92g2nCyE54UdMu6vgKe](#))
- INFORME-ESTABILIDAD-VIMCORSA-2026. ([CSV: uVOFmRVAdhxee9p5HQ4H8dnVUkzEk](#))
- INFORME-ESTABILIDAD-MERCACÓRDOBA-2026. ([CSV: uVOFmQh7NujzHuk6UxCeMjtBPP4TmJ](#))

Que el Dictamen del Consejo de Movimiento Ciudadano se anexa al Expediente ([CSV: uVOFm7mWKYw5qKhc6tAkXaa5QBswSt](#)) y el Dictamen del Consejo Económico y Social se incorporará en cuanto se reciba en el Ayuntamiento.

Visto el Informe emitido por el Órgano de Planificación Económico-Presupuestaria ([CSV: uVOFm23Lmdf7YJRNyJH4gT4nXQNPnR](#)); se somete a la Junta de Gobierno Local el Proyecto de Presupuesto, a los efectos de que, si lo considera procedente, adopte los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar los Estados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos, Consorcio adscrito y Sociedades Mercantiles, según el siguiente desglose:

ENTIDAD	GASTOS EN €	INGRESOS EN €
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	444.261.943,09	444.261.943,09
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	26.791.157,31	26.791.157,31
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	13.795.208,40	13.795.208,40

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

[uVOFmCZgg3mG6CmPGmtAWmWzEgxJtK](#)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

31/10/2025 13:54:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



ENTIDAD	GASTOS EN €	INGRESOS EN €
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS.	6.980.644,00	6.980.644,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL.	3.955.510,59	3.955.510,59
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	6.951.928,08	6.951.928,08
INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO	2.854.270,95	2.854.270,95
CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	4.028.235,83	4.028.235,83
SOCIEDADES MERCANTILES		
AUCORSA.- AUTOBUSES DE CÓRDOBA S.A.	41.591.917,00	41.591.917,00
EMACSA.-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS S.A.	59.367.910,00	59.845.558,00
SADECO.- SANEAIMIENTOS DE CÓRDOBA S.A.	81.518.000,00	81.518.000,00
VIMCORSA.- VIVIENDAS DE CÓRDOBA S.A.	15.817.779,00	15.817.779,00
CECOSAM.- CEMENTERIOS DE CÓRDOBA S.A	3.530.862,83	3.853.245,79

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba y de sus Organismos Autónomos.

TERCERO.- Aprobar los Estados consolidados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba con los Organismos, Consorcio Orquesta de Córdoba y Empresas señalados en el apartado Primero, que ascienden a un total de en su Estado de Ingresos de **595.797.016,79€** y en Gastos a **594.996.985,82€**.

CUARTO.- Aprobar las Plantillas de Personal que figuran en el Expediente.

QUINTO.- Aprobar la creación de las siguientes Plazas:

FUNCIONARIOS:

PUESTO	GRUPO	CD	TOTAL PLAZAS	Suma - TBASICAS	Suma - TDESTINO	Suma - TESPECIFICO	Suma - TPRODUCTIVIDAD	Suma - TSSOCIAL	Suma - TTOTAL
Administrativo/a	C1	15	6	1.856,13	386,59	1.126,04	482,45	1.067,92	4.919,14
Auxiliar Administrativo/a	C2	14	7	6.023,25	3.070,09	8.097,53	3.470,46	5.413,27	26.074,59
			10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Auxiliar Técnico/a en Prevención de	C1	15	1	1.015,14	470,80	1.261,40	540,60	861,44	4.149,38



**AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA**
ORGANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

PUESTO	GRUPO	CD	TOTAL PLAZAS	Suma - TBASICAS	Suma - TDESTINO	Suma - TESPECIFICO	Suma - TPRODUCTIVIDAD	Suma - TSSOCIAL	Suma - TTOTAL
Riesgos Laborales									
Bombero/a Conductor C1 (PRACTICAS)	C1	15	57	57.863,05	0,00	0,00	0,00	21.490,34	79.353,39
Delineante	C1	15	2	4.060,56	1.883,20	5.267,69	2.257,59	3.549,09	17.018,14
Economista	A1	24	1	1.507,30	680,58	1.956,90	838,67	1.305,67	6.289,12
Ingeniero de Caminos	A1	24	2	6.029,21	2.722,34	7.827,59	3.354,70	5.252,56	25.186,40
Ingeniero/a Industrial	A1	24	2	6.029,21	2.722,34	7.827,59	3.354,70	5.252,56	25.186,40
Oficial 1º Albañil	C2	15	4	3.441,85	1.883,20	4.785,53	2.050,95	3.204,56	15.366,10
			2	143,77	193,68	61,32	26,31	120,49	545,56
Oficial PL	C1	21	8	0,00	516,41	453,56	194,20	432,37	1.596,54
Sargento/a S.E.I.S. C1	C1	19	3	0,00	387,52	1.206,91	241,08	681,71	2.517,22
Subinspector P.L.	A2	20	5	6.206,07	1.291,74	118,15	50,94	2.847,49	10.514,38
Técnico/a Medio en Informática	A2	20	2	1.241,21	516,55	1.610,45	690,24	1.063,31	5.121,77
			5	13.254,45	5.999,38	16.532,40	7.085,43	11.232,37	54.104,02
Trabajador/a Social	A2	20	2	5.301,78	2.399,75	6.612,96	2.834,17	4.518,67	21.667,33
Total Resultado				113.972,97	25.124,16	64.746,02	27.472,49	68.293,84	299.609,47

PERSONAL LABORAL:

PUESTO	NIVEL	Suma - TBASICAS	Suma - TCOMPLEMENTA	Suma - TPRODUCT	Suma - TSSOCIAL	Suma - TTOTAL
AUXILIAR JARDINERO/A	C-6	63.400,19	10.424,17	20.138,54	30.115,11	124.078,01
CAPATAZ (SIN PENOSO)	C-4	1.342,60	-580,68	-123,92	204,48	842,47
OF.1 CARPINTERO/A	C-5	689,76	854,24	-18,16	489,03	2.014,86
	C-5	8.130,49	2.206,13	2.512,77	4.118,23	16.967,62
OF.1 FONTANERO/A	C-5	344,88	85,30	-9,08	134,96	556,06
OF.1 PODADOR/A	C-5	8.130,49	2.206,13	2.512,77	4.118,23	16.967,62
OF.2 CUIDADOR/A	C-6	35.662,60	19.223,98	11.327,93	21.221,75	87.436,26
PEON/A	C-8	37.203,69	6.759,47	12.654,65	18.146,01	74.763,81
TEC.DE CONSUMO	A-4	3.926,45	761,25	1.256,38	1.905,08	7.849,16
Total Resultado		158.831,16	41.939,97	50.251,88	80.452,87	331.475,87

SEXTO: De conformidad con el Decreto de Reorganización Municipal 2023/9408 de 13 de julio de 2023 aprobar la relación de cargos con dedicación exclusiva y parcial del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2.026. Dicha Relación es:

RELACIÓN DE CARGOS:

CARGO / CATEGORÍA	% DEDICACIÓN
Alcalde/sa Presidente/a	100%
Teniente Alcalde (7)	100%
Portavoz (3)	100%
Teniente Alcalde (2)	80%
Concejal/a sin Delegación (2)	75%
Concejal/a sin Delegación (4)	100%
Concejal/a Delegado/a (1)	100%

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmCZgq3mG6CmPGmtAWmWzEgxJtK

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

31/10/2025 13:54:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA
ORGANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

CARGO / CATEGORÍA	% DEDICACIÓN
Concejal/a Delegado/a (1)	80%
Concejal/a sin Dedicación (8)	0%

RETRIBUCIONES:

CARGO	TOTAL 2026
ALCALDE-PRESIDENTE	71.317,92 €
TENIENTE ALCALDE	64.613,75 €
PORTAVOZ	60.957,08 €
CONCEJAL/A DELEGADO/A	59.737,90 €
CONCEJAL/A SIN DELEGACIÓN	52.423,13 €

SÉPTIMO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 74.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán por su asistencia a cada sesión plenaria ordinaria o extraordinaria, incluidas las urgentes que se celebren, a excepción de las sesiones extraordinarias de condena a la violencia de género por las que no se percibirá importe alguno, Aprobar las siguientes cantidades en concepto de indemnización:

Por asistencia a cada Sesión Ordinaria de Pleno: 815,13 €.

Por asistencia a cada Sesión Extraordinaria del Pleno: 407,57 €.

OCTAVO.- Aprobar las siguientes asignaciones a los Grupos Políticos Municipales:

Cantidad fija mensual por Grupo Político Municipal: 103,50 €.

Cantidad variable por cada Concejal de Grupo al mes: 842,01 €.

NOVENO.- Que una vez aprobado por Junta de Gobierno Local y con el correspondiente Certificado, sea sometido a conocimiento del Pleno de la Corporación al objeto de aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026, así como el de todos y cada uno de sus Organismos Autónomos, Consorcio Orquesta de Córdoba y Sociedades Mercantiles señalados en el punto PRIMERO, sometiéndose a información pública por espacio de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones procedan con arreglo a la Ley, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el art. 169 del TRLRHL.

El Presupuesto, definitivamente aprobado, deberá insertarse resumido por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como la Plantilla de Personal.

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmCZgq3mG6CmPGmtAWmWzEgxJtK

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

31/10/2025 13:54:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA
ORGANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

(firmado y fechado electrónicamente)

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmCZgq3mG6CmPGmtAWmWzEgxJtK

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

31/10/2025 13:54:20 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmCZgq3mG6CmPGmtAWmWzEgxJtK

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: d819f90f0b90adab0de7ee7d8325f9685ff2b428

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2025_uVOFm0469054062704384970974746
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	31/10/2025 13:34:01
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmCZgq3mG6CmPGmtAWmWzEgxJtK



Código QR para validación en sede